

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presentes

**Ref.: Informa emisión de obligaciones negociables colocadas en forma privada por US\$666.288.**

---

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la "Sociedad"), a efectos de informar que en el día de la fecha la Sociedad emitió y colocó de forma privada obligaciones negociables simples, denominadas "*Serie Priv. 8*", no convertibles en cuotas sociales, no garantizadas, por un valor nominal de US\$ 666.288 (dólares estadounidenses seiscientos sesenta y seis mil doscientos ochenta y ocho), en el marco de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (las "Obligaciones Negociables"), en los términos de la resolución adoptada en la Reunión de Gerencia de fecha 29 de septiembre de 2021.

Todas las Obligaciones Negociables fueron colocadas en forma privada y suscriptas, por Plaza Logística Argentina LLC, entidad vinculada a la Sociedad.

Finalmente, en el día de la fecha, el titular de las Obligaciones Negociables acordó, mediante la suscripción de cierto acuerdo de subordinación, subordinar las obligaciones bajo las Obligaciones Negociables a las obligaciones asumidas por la Sociedad bajo el contrato de financiamiento instrumentado a través de la compraventa de obligaciones negociables de fecha 22 de agosto de 2019, celebrado entre la Sociedad y *Overseas Private Investments Corporation* (actualmente United States International Development Finance Corporation).

Sin otro particular, los saludo atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
Plaza Logística S.R.L.